



Ica, 23 de Febrero del 2011

OFICIO N° 230 -2011-GORE-ICA/PR-ORAJ

SEÑOR:

Dr. JAVIER GUSTAVO VERA BELLI

Gerente General de la Municipalidad Provincial de Ica

ASUNTO: Addenda al Convenio para la Formulación de Proyectos de Inversión Pública de competencia Municipal Exclusiva entre la Municipalidad Provincial de Ica y el Gobierno Regional de Ica

REF. : Informe Legal N° 0226-2011-ORAJ

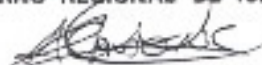
Es grato dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle que esta Sede Regional ha recepcionado el Proyecto de Addenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA** y el **GOBIERNO REGIONAL DE ICA**, mediante el Oficio N° 0046-2011-GG-MPI, a través del cual solicita la Firma de los Proyectos de Addendas, debido al requerimiento que realiza el Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional de Ica, referido al Proyecto de Inversión Pública **CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO PARA LA PROVINCIA DE ICA**.

Que, de acuerdo al Informe Legal N° 226-2011-ORAJ, emitido por la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, no es viable la addenda del convenio en mención, por lo que una vez superadas dichas observaciones realizadas en los numerales del Informe Legal, se podrá proceder a la suscripción del mismo. Debido a ello es necesario realizar un nuevo convenio a fin de llevar a cabo el proyecto de inversión pública "Construcción del Relleno Sanitario para la Provincia de Ica".

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA


 Alonso NAVARRO CABANILLAS
 PRESIDENTE REGIONAL

NFV.